



UNIVERSIDAD DE BURGOS



**Corrección de errores:**

En la convocatoria de dieciséis ayudas para la visita al Parlamento Europeo, en la base 2 .- Solicitantes

**Donde dice,**

“Alumnos matriculados en la Universidad de Burgos durante el curso 2016/2017, con al menos 120 créditos superados, en los Grados de Comunicación Audiovisual, Turismo, Derecho, Ciencia Política y Gestión Pública, Historia y Patrimonio así como en el Máster de Patrimonio y Comunicación y Máster Universitario en Acceso a la Abogacía.”

**Deberá decir,**

- “Alumnos matriculados en la Universidad de Burgos durante el curso 2016/2017, con al menos 120 créditos superados, en los Grados de Comunicación Audiovisual, Turismo, Derecho, Doble Grado Derecho y Administración y Dirección de Empresas, Ciencia Política y Gestión Pública, Historia y Patrimonio así como en el Máster de Patrimonio y Comunicación y Máster Universitario en Acceso a la Abogacía”

Burgos, 9 de marzo de 2017

VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Verónica Calderón Carpintero